

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.420

Jueves 9 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793944

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Público Titular, 49° Notaría Santiago, Amunategui 73, Santiago, certifico: Que, por escritura pública de fecha 01-04-2026, ante mí, JONGCHUNE YU, coreano, soltero, empresario, C.I. N° 23.043.960-5, en representación COMERCIAL YU Y COMPAÑÍA SpA, rut 76.067.593-8, ambos Avenida Manuel Antonio Matta n° 376, Santiago, constituyó Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada.- Razón Social: EMBALAJES DE CARTON Y SUS DERIVADOS SpA con nombre de fantasía FABRIBOX SpA. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de cajas de cartón, y de todo tipo de embalajes del derivado del papel y/o cartón, ya sea por mayor, al detalle y por menor, vía ecommerce y/o presencial, y por cuenta propia, o ajena, o a través de terceros; además, la inversión en general y representación de marcas, empresas y personas nacionales o extranjeras y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con estas actividades, y cualquier otro negocio que acordaren los socios.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales país o extranjero.- Duración: indefinida.- Capital: \$10.000.000.- dividido y representado en 10000 acciones, que a su vez se descomponen de la siguiente manera; UNO. 6000 acciones preferentes, con derecho a voto, denominadas serie o clase A, y DOS. 4000 acciones ordinarias, sin derecho a voto, denominadas serie o clase B. Pagando e ingresando tal cantidad en este acto a la caja social en efectivo y al contado.- Socios limitan responsabilidad montos aportes.- Demás estipulaciones, escritura extractada.- Santiago, 06 de Abril de 2026.

CVE 2793944

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl